

## DELEGACIÓN DE JUVENTUD

### CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LAS PROPUESTAS DE **ACTIVIDADES Y PROGRAMAS**:

Con el fin de fomentar la igualdad y contribuir a una ciudadanía participativa, solidaria y pluralista, el voto ponderado alcanzado por cada una de las propuestas de actividades y programas podrá ser incrementado de la siguiente forma:

25 PUNTOS	N° DE PROPUESTA: 204	PRESUPUESTO: 2.000€
PROPONENTE: Esther Quintero Campoy		
NOMBRE DE LA PROPUESTA: <b>Educación Sexual para adolescentes</b>		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: El objetivo de la Educación Sexual es conseguir que chicos y chicas aprendan a conocerse, a aceptarse y a expresar su erótica de modo que sean felices y que disfruten. En coherencia, nos situaremos frente a lo que la gente hace, pero sobre todo frente a lo que los chicos y las chicas viven, sus sentimientos, sus emociones, sus deseos, sus significados... A través de dinámicas y conversación en círculo, se creará un espacio seguro y de confianza dónde, adolescentes de 10 a 19 años, serán acompañados en un proceso de autoconocimiento.		
Por las características de sus beneficiarios hasta 40 puntos:		
Colectivos desfavorecidos (parados/as, inmigrantes): 10 puntos	0	
Género: 10 puntos	0	
Edad (infancia, mayores y juventud): 10 puntos	10	
Diversidad funcional: 10 puntos	0	
Por el contenido de los programas y actividades hasta 40 puntos a repartir en los siguientes conceptos:		
Por promover valores de integración, diversidad, tolerancia, interculturalidad: 20 puntos	10	
Por promover la "justicia ambiental" siendo esta la que vele por los valores de cuidados sobre nuestro entorno natural: 20 puntos	0	
Ámbito de actuación hasta 20 puntos a repartir si la propuesta es dirigida a toda la ciudad:		
Propuestas cuya definición de ejecución se realice en espacios públicos de titularidad municipal o abierta a desarrollarse en dichos espacios: 20 puntos	5	